



Protagonismo y participación de mujeres migrantes.

**Experiencias desde organizaciones
sociales en Argentina**





Acerca de la FEC

La Asociación Ecuménica de Cuyo, conocida como Fundación Ecuménica de Cuyo/FEC es una organización de la sociedad civil sin fines de lucro, que desarrolla sus acciones en Mendoza, Argentina, desde 1972. Desde el área de Migraciones y Refugio nos proponemos promover el reconocimiento, visibilización y efectivización de derechos humanos de las personas en procesos de movilidad humana desde una perspectiva de género interseccional e intercultural.

Acerca de esta publicación

El presente mapeo relata un proceso de consulta e intercambio mantenido junto a referentas migrantes de distintas organizaciones y redes de algunas provincias del país. Incluye experiencias y testimonios de mujeres migrantes en Argentina: la identificación de problemáticas que realizan, el reconocimiento de sus aprendizajes y sus experiencias organizativas.

Coordinación y Elaboración del Mapeo

Jéssica Corpas Figueroa
Belén Jodar
Valeria Chiavetta

Colaboradoras

Daina Rincón de la Vega
Melisa Quispe



Protagonistas

Mónica del Rosario Lobo - CECOPAL (Córdoba). Yohana Sotelo Mujeres Fuertes Feminismo Comunitario Plurinacional, San Martín de los Andes (Neuquén). Danitza Tello Pardave - Banco Comunal de Mujeres Kallpa Warmichas (Córdoba). Loreley Bono - CAREF (Buenos Aires). Elena Betzabeth Cahuana Fernandez- Mujeres Haciendo Historia en la Comunidad - Organización Social MTE (Córdoba). Verónica Jaramillo - IJDH+UNLa (Buenos Aires). Marta Guerreño Lopez - UCIC (Córdoba). Gilda Aquino- Mesa migrante (Córdoba). Elena del Rosario Chaves - ANDHES (Jujuy). Giuliana Guzzo - Acompañamiento Migrante (Mendoza). Rosa Quiroga Saavedra - Mesa Migrante (Córdoba). Sandra Chagas - Grupo Matamba (Movimiento Afrocultural) (Buenos Aires). Diana Ortiz - MECoPa (Buenos Aires). Paula Bracelis - Asociación Ecuménica de Cuyo (Mendoza). Manu Mireles - Mocha Celis (Buenos Aires). Carla Montero - Ni una Migrante Menos (Buenos Aires). Zulema Montero Barrientos - Asociación Civil Yanapacuna (Buenos Aires).

Diseño Gráfico: Paola Alonso

Redes de la FEC

Mapeo realizado entre los años 2019 y 2021.

Publicación: Año 2022







Índice

Presentación	8
Infografía del proceso transitado	12
Aproximarnos a la situación de las mujeres migrantes en Argentina en clave interseccional	14
Protagonismos de las mujeres migrantes organizadas	19
Aprendizajes de las mujeres migrantes organizadas	31
Puntos de llegada y nuevos comienzos	35



Organizaciones participantes:

CECOPAL (Centro de Comunicación Popular y Asesoramiento Legal)

Mujeres Fuertes SMANDES Feminismo comunitario plurinacional

Banco Comunal de Mujeres Kallpa Warmichas

CAREF

Asociación Ecuménica de Cuyo

Organización Social MTE.

Mujeres Haciendo Historia en la Comunidad.

IJDH+UNLa

Unión de Colectividades de Inmigrantes de Córdoba (Ucic)

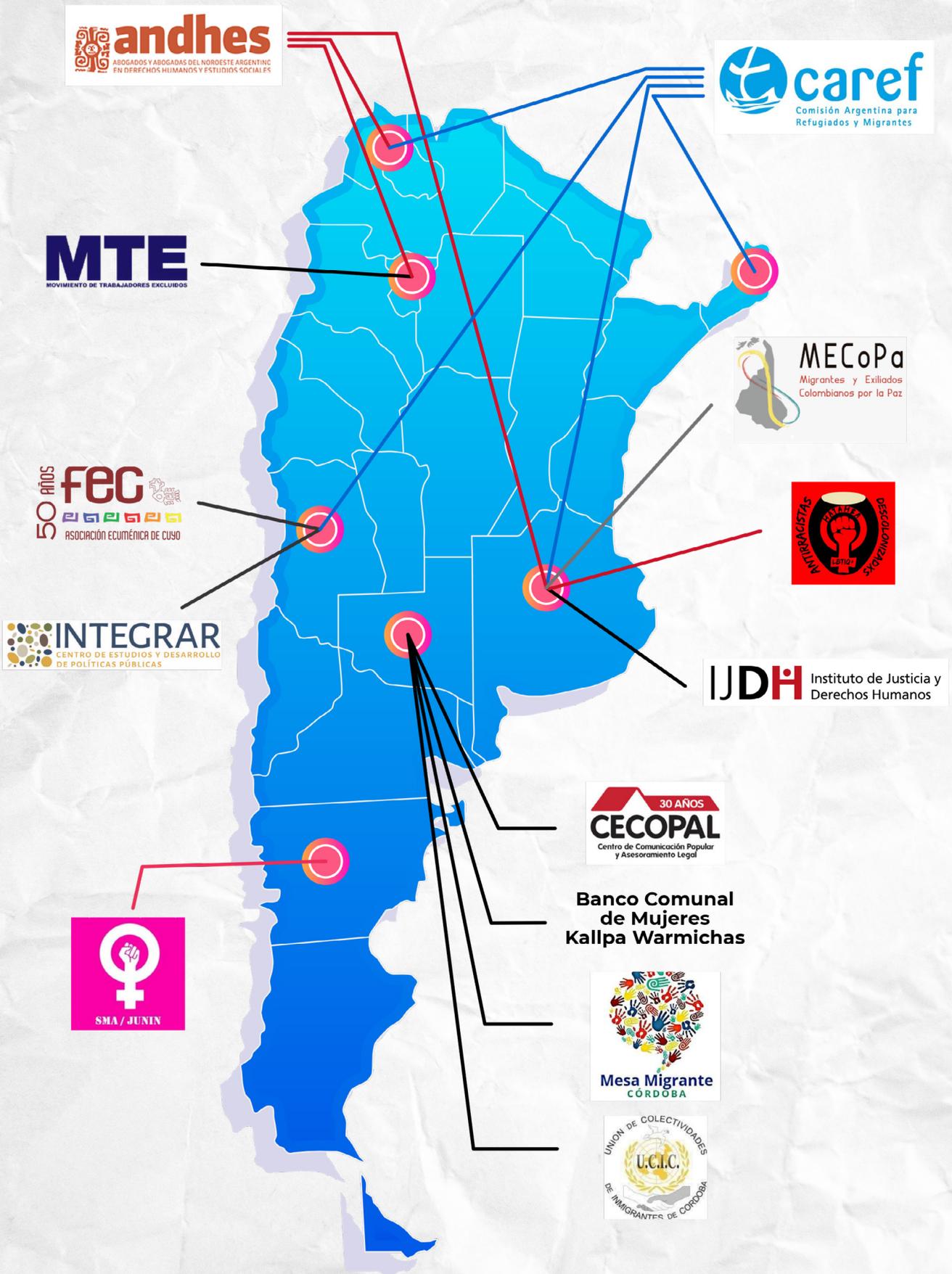
ANDHES.

Centro Integrar. Centro de Estudios y Desarrollo de Políticas Públicas
Acompañamiento Migrante

Mesa de colectividades y migrantes

Grupo Matamba (Movimiento Afrocultural)

MECoPa. Migrantes y Exiliados Colombianos por la Paz.





Presentación



La participación de población migrante en organizaciones sociales en Argentina se ha fortalecido en las últimas décadas. Es un segmento de la población que se encuentra integrada a diferentes luchas o movimientos sociales desde antaño, no obstante, adquirió mayor visibilidad con demandas específicas como la aprobación de la Ley 25.871 de 2004 o la solicitud de derogación del DNU 70 de 2017. Allí las mujeres migrantes tienen un papel altamente significativo y poco visible.

Por otra parte, destacamos el crecimiento sostenido de la participación del movimiento de mujeres en el país, quienes con mucho tesón han conquistado derechos y espacios socio-culturales impensables en el siglo pasado. Lo que se representa en la Ley de matrimonio igualitario y de identidad de género, la Ley de prevención contra las violencias de género, el movimiento Ni Una Menos, la Marea Verde con la reciente aprobación del aborto legal, seguro y gratuito. Del movimiento feminista, también han hecho parte las mujeres migrantes, aunque sus demandas dentro de dicho movimiento se han empezado a reconocer recientemente.

Atendiendo a esta interpelación del campo social, en el 2019 la Asociación Ecuménica de Cuyo empieza a gestar una iniciativa orientada a la puesta en diálogo de referentas migrantes de organizaciones sociales en diferentes provincias y a tender puentes que permitieran sentar las bases para constituir una red entre ellas y a establecer una agenda política común a posicionar conjuntamente en los niveles provinciales y nacional.

Se trataba de reconocer el **protagonismo de las mujeres migrantes** tanto en el movimiento migrante, como en el movimiento feminista. Para ello, hicimos una convocatoria a organizaciones sociales de las provincias de Córdoba, Jujuy,

Neuquén, Mendoza y Buenos Aires. Inicialmente, les enviamos una encuesta semi estructurada que recogió información acerca de: a) Formas de participación de las mujeres migrantes. Sus problemáticas y demandas, b) Prácticas y estrategias que utilizan las mujeres migrantes en la defensa de los derechos, c) Espacios de incidencia y articulaciones, y d) Contribuciones y aportes de las mujeres migrantes a la organización.

Esa encuesta sentó las bases para avanzar a la siguiente etapa que era el “Primer encuentro de mujeres migrantes en Argentina” a realizarse en Mendoza en marzo del 2020. Sin embargo, como sabemos fue el mes en el que se empezaron a tomar medidas para mitigar la crisis sanitaria y socioeconómica que provocó la pandemia por Covid-19, dentro de las cuales hubo aislamiento y restricciones a la movilidad.

Tal contexto, cambió las posibilidades de avanzar con el encuentro presencial de mujeres migrantes. Continuamos en comunicación con las referentas y fuimos viendo la manera en que cambiaron las demandas y los modos de organización de la población migrante. Con el pasar de los meses y con la certeza de que el encuentro presencial en el 2020 no se realizaría, nos propusimos convocar un encuentro virtual de mujeres migrantes de organizaciones sociales en el país, el cual se llevó a cabo el 12 de septiembre de dicho año. Por supuesto que la principal discusión estuvo centrada en el contexto de Covid-19 y la organización social.

De ese encuentro virtual surgieron interesantes planteos y propuestas que deberán ser abordadas hilando redes y alianzas a nivel federal. En este nuevo contexto, creemos necesario entregar este documento a las mujeres migrantes de organizaciones sociales que respondieron a la invitación, para dar cuenta del camino transitado juntas, también a modo de un “cierre” del llamado que les hicimos, pero a su vez como una “apertura” a continuar con el fortalecimiento de la incidencia de las mujeres migrantes en los movimientos sociales, en lo público y en la sociedad en general. Aclaramos que el modo de recuperar e interpretar las experiencias de las mujeres en el marco de este proceso, responden a los enfoques interseccional, de género, de derechos humanos.

VOLVER AL ÍNDICE



LAS MUJERES EN
SITUACIÓN DE
VIOLENCIA SIGUEN
ESTANDO SOLAS!!!

Las Políticas de este
Gobierno no incluyen
a las mujeres
de los
Barrios Populares

NO ESCUCHAR LOS
RECLAMOS DE LAS
MUJERES HUMILDES
TAMBIÉN es VIOLENCIA



Infografía del proceso transitado





Aproximarnos a la situación de las mujeres migrantes en Argentina en clave interseccional



Latinoamérica es una de las regiones más desigual del mundo (CLACSO, 2012) y en los últimos años atraviesa por momentos de profundización del neoliberalismo y de retorno a un conservadurismo extremo que en conjunto restringen el acceso a derechos de la población en general, y en particular de las personas migrantes. A partir del 2020 con la crisis sociosanitaria producida por la pandemia del COVID-19, estas desigualdades se profundizaron y el acceso a derechos se hizo más restrictivo y regresivo (Observatorio Migración y Asilo, 2021)

En múltiples encuentros nacionales y regionales de organizaciones sociales que abordan la temática migratoria, se han difundido aspectos centrales de la problemática de las personas migrantes en Argentina y Latinoamérica¹. De estos, se resalta la reproducción de políticas y de discursos oficiales y mediáticos cargados de xenofobia, cuyo efecto social se traduce en discriminación hacia la población migrante, a quienes se responsabiliza del aumento de la delincuencia, de la inseguridad, de incrementar el desempleo y de la crisis económica.

Entre la población migrante, las mujeres, las niñas, niños y jóvenes, y las personas del colectivo LGBTIQ+ se encuentran en una situación de múltiples opresiones, de mayor vulneración de derechos, que limitan aún más sus posibilidades de una vida digna y sin violencias.

¹ A manera de referencia se señalan: Posicionamiento de organizaciones y redes de sociedad civil de Latinoamérica en el marco del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo 2017; Bloque Latinoamericano, puntos de partida para un pacto global de migración que beneficie a la población en las migraciones y sus gobiernos (Quito 4 al 6 de octubre de 2017).

De lo dicho, entendemos a la **interseccionalidad** como un enfoque y herramienta para comprender y abordar los problemas sociales de manera integrada. Se trata de reconocer que las personas portan(mos) ciertas marcas o identidades sociales que oprimen o privilegian: clase social, pertenencia étnico-racial, género, edad, discapacidad, nacionalidad, entre otras. Dichas identidades no se pueden entender fragmentadas, sino como un todo que engranadas potencian los modos de exclusión u opresión sobre ciertos sujetos.

Entendemos que las experiencias de las mujeres migrantes en Argentina se sitúan desde un marco de interseccionalidad: por su origen nacional o extranjería; ellas son racializadas, afrodescendientes e indígenas; un amplio sector de ellas pertenece a los sectores populares. Ser mujeres determina la manera en que habitan la Argentina, se enfrentan al sexismo y a violencias basadas en género. Algunas pertenecen al colectivo LGBTIQ+; y su etapa vital también impone desafíos particulares. En sus experiencias vitales portan diferentes identidades, que en conjunto profundizan las discriminaciones, su papel y aportes son poco conocidos, pues ellas enfrentan un entrecruzamiento de opresiones por la división sexual, social y racial de trabajo, que restringen e invisibilizan la participación social y política de las mujeres. A su vez en conjunto potencian las luchas de este colectivo que encarna una riqueza sociocultural aún poco visible.

Por ello, no es posible aproximarnos a la situación de las mujeres migrantes en Argentina, sin tener presente la interseccionalidad que expresan en sus experiencias vitales. Tampoco, sin una **perspectiva de género** que observe la manera en que la sociedad construye un “deber ser” de varones y mujeres, estandarizando y binario con base en la diferencia sexual. Una perspectiva que reconoce las desigualdades de género, que analiza la situación de mujeres, varones, personas trans y no binaries, que despliega estrategias para evitar la reproducción de desigualdades en razón al género, y propone acciones tendientes a la igualdad de género (en términos de oportunidades y derechos).

En esta línea, es preciso señalar que en las últimas décadas se han producido en Argentina avances significativos en términos de **derechos humanos**, entre ellos la sanción **Ley de Migraciones N° 25.871** de 2004 (reglamentada en el 2010) que constituye una de las legislaciones más avanzadas en materia de reconocimiento de derechos de las personas migrantes a nivel regional y global reconociendo a la migración con un derecho humano inalienable. De esta ley hay mucho por destacar, entre eso que fue el resultado de un consenso entre organizaciones sociales, sindicales, de derechos humanos, académicas y de población migrante con instituciones estatales, es decir que fue producto de varios años de lucha. Asimismo, esta ley reconoce el derecho a la migración como derecho humano fundamental y también el derecho de las personas migrantes a acceder a los servicios de salud y educación independientemente de su situación migratoria.

A más de 10 años de reglamentación de la Ley, persiste un amplio desconocimiento en la población, las y los funcionarias/os públicas/os e incluso de la población migrante acerca de los contenidos de la legislación. En paralelo, las organizaciones sociales han documentado la brecha existente entre el marco normativo y la aplicación del mismo, donde continúan existiendo prácticas institucionales que atentan contra de los derechos de las personas migrantes y refugiadas.

AGUALUNA

LAS
FRONTERAS
SON
¡¡IMAGINARIAS!!





Protagonismos de las mujeres migrantes organizadas



*“Seguimos aprendiendo, hay desconocimiento de nuestros derechos. Desaprendemos y aprendemos”
(mujer migrante participante del proceso).*

Son ya conocidas las diferentes formas de exclusión y violencia a las que se enfrentan las mujeres por ser migrantes¹, aquí, interesa poner foco en los **aportes recopilados** en el proceso de diálogo con mujeres migrantes que hacen parte de organizaciones sociales en Argentina, consultadas a través de diferentes medios, entre octubre de 2019 y septiembre de 2020.

Ellas identifican a nivel general o de contexto que las **principales problemáticas** a las que se enfrentan, se agrupan en tres bloques temáticos:

- 1) Condiciones dentro del mercado de trabajo: precarización laboral, desocupación, brecha salarial, trabajo informal, triple jornada de trabajo, explotación laboral.
- 2) Limitaciones o barreras de acceso a derechos básicos como educación, salud, justicia, vivienda, etc. Necesidades básicas insatisfechas, y ausencia de espacios de participación por pertenencia étnico racial para mujeres afrodescendientes o racializadas.

¹ Como violencias en el trayecto migratorio, sobrecarga de trabajo de cuidados tanto remunerado como no remunerado, menor remuneración y escasa participación en empleos formales, dificultad de acceso a vivienda digna y estable, limitaciones para acceso a políticas sociales como la Asignación Universal por Hijo o el Ingreso Familiar de Emergencia Sanitaria que intentó mitigar el empobrecimiento por el COVID19.

3) Violencias por razones de género y por la condición migrante: violencia institucional en ámbitos públicos. Prácticas discriminatorias por parte de efectores del estado. Violencia y represión policial por ser migrante.

En clave de resaltar los protagonismos de las mujeres migrantes en procesos organizativos, es preciso señalar que ellas participan históricamente dentro de organizaciones y de movimientos sociales en Argentina. En concreto, las mujeres migrantes que participaron de esta trayectoria de trabajo, expresan las **condiciones concretas que dificultan** su participación y reconocimiento en lo público como sujetas políticas.

En lo personal-social:

- Para las mujeres migrantes de origen popular y rural es más difícil expresar abiertamente sus ideas, pensamiento y sentires. El patriarcado y el capitalismo desvaloriza y desjerarquiza los saberes y prácticas de las mujeres y condiciona los procesos de socialización y el su relación con lo público.
- Hay un desconocimiento de los derechos de las mujeres migrantes en los territorios en los que habitan, y se desconocen también los espacios colectivos para la defensa de derechos de las mujeres migrantes.
- En las comunidades o territorios de acogida, es escasa la valoración de los conocimientos, cultura, modos de vida, de producción y de organización de las mujeres migrantes.
- Estigmatización de la identidad afrodescendiente, indígena, andina y migrante.

“Socialmente, sobre todo en espacios donde se piensa a la integración como asimilación, no se le otorga valor a los aportes que las mujeres migrantes pueden hacer”
(mujer migrante participante del proceso)

En lo institucional-estatal:

- Escasa presencia institucional en los territorios habitados por sectores populares, que limita la atención y resolución de problemáticas o situaciones de personas migrantes.
- Desconocimiento en las instituciones de la Ley de migraciones, de la normatividad y de los derechos de la población migrante y refugiada.
- Altos costos de tasas y engorroso procedimiento para efectivizar los trámites de regularización migratoria.
- Discrecionalidad en la prestación de servicios que restringen el acceso a derechos, violencia institucional y prácticas diferenciales de atención.
- Ausencia de perspectiva de género y migrante en las instituciones públicas.
- Obstáculos para el reconocimiento de los títulos profesionales, los oficios y la experiencia de trabajo de las mujeres migrantes previa a la llegada a la Argentina. Esto dificulta su inserción en el mercado de trabajo, y expone a las mujeres a la precarización laboral.

- Restricciones al acceso al voto en todas las jurisdicciones de Argentina, por ser migrantes.
- Persiste la burocracia, falta de garantías y de voluntad política para efectivizar derechos de personas migrantes.
- No hay espacios de atención o acompañamiento a mujeres migrantes. Ausencia de traducción para las mujeres no hispanohablantes.

*“hay que tener algún conocido en una institución pública para que te hagan caso”
(mujer migrante que participó de este proceso)*

En lo social-comunitario:

- Estigmatización y estereotipos hacia la población migrante y hacia las mujeres migrantes, por origen de clase social, por razones de género, por racialización, y por origen nacional.
- Visión restringida de la migración (asimilacionista), que no permite amplificar el sentido del intercambio sociocultural, económico y político que hace la población migrante al país.
- Ordenamiento patriarcal de la sociedad: Por una parte, las actividades laborales que tienen mayoritariamente las mujeres migrantes son las relacionadas con los trabajos de cuidado y cuentan con remuneraciones más bajas. Se suma a esto, que sobre ellas recaen las tareas de cuidados en sus hogares, lo que limita sus posibilidades de participación en organizaciones y movimientos sociales.

- Por otra parte, en las organizaciones sociales, los varones cuentan con mayor reconocimiento y prestigio por hacer el mismo o menos trabajo que las mujeres. Asimismo, las mujeres dentro de las organizaciones sociales tienen sobrecargas de tareas vinculadas al cuidado de otras personas.
- Dentro del movimiento social hay desconocimiento de la ley 25.871 y de los procesos organizativos de población migrante. Las demandas de la población con necesidades de protección internacional no tiene una presencia significativa en la agenda de los movimientos sociales y políticos.
- En las redes de migrantes el recambio seguido de quienes participan de los espacios, dificulta el avance de las estrategias definidas y redundante en procesos discontinuos. Son escasos los recursos para actuar como redes, lo que limita la participación presencial de organizaciones de diferentes territorios del país en los encuentros.

*“La dificultad es trabajar muchas horas, en trabajos mal pagos y poco tiempo para el activismo de calle, necesitamos espacios de mujeres migrantes”
(mujer migrante participante del proceso).*

No obstante, las mujeres migrantes son persistentes en su lucha por mejorar las condiciones de vida de la población migrante en Argentina. La reconfiguración del campo social evidencia la emergencia de las luchas, demandas y de los discursos de las mujeres migrantes de modo concreto en lo público, cuestión que es posicionada por ellas dentro de las organizaciones de las que hacen parte, con tensiones propias generadas como un nuevo actor social.

Destacamos, las **demandas** principales que abordan las mujeres migrantes en sus organizaciones y en lo público.



Como se ve, se trata de la búsqueda por la igualdad de oportunidades y derechos orientadas a mejores condiciones de vida para las personas migrantes en perspectiva de género e interseccional. Las mujeres migrantes trabajan para construir y vincularse a espacios de participación política autónomos, esto es, no partidarios y para tener mayor visibilidad y participación en los procesos de diseño y ejecución de políticas sociales.

“las mujeres migrantes nos organizamos para promover el reconocimiento de los aportes de las personas migrantes a la sociedad argentina, para fomentar el respeto a nuestra cultura y tradiciones” (relato de una participante).

Con la plena claridad de que tales demandas no se conseguirán sino únicamente a través de la lucha colectiva, las mujeres migrantes en organizaciones sociales y en sus comunidades dinamizan procesos en lo público, que se orientan al mejoramiento de condiciones de vida y a una integración con dignidad en la sociedad argentina.

“Nosotras nos organizamos para formar el banco comunal de mujeres para solventar nuestras necesidades y salir a Feriar los fines de semana en el barrio” (mujer migrante participante del proceso).

Escenario

Organizaciones sociales de las que hacen parte

Procesos o acciones que desarrollan las mujeres migrantes

Asesoría social y orientación para el acceso a derechos (a la regularización migratoria, salud, educación, justicia, trabajo) de las personas migrantes.

Acompañamiento socio jurídico en situaciones de violencias y discriminación.

Gestión y ejecución encuentros en/para la organización, comunidad o colectividad, en clave de derechos.

Realizan convocatorias y difusión de temas vinculantes, ofrecen talleres de oficios.

Producción de conocimientos propios acerca de la temática migrante: registro escrito y gráfico de sus procesos, sistematización de experiencias, publicación de informes, participación en proyectos de extensión universitaria y en procesos de investigación vinculados a espacios no académicos.

Gestión y organización de los trabajos de cuidados: dinamizan merenderos y comedores comunitarios, promueven acciones específicas para las infancias migrantes y realizan tareas de mantenimiento de las infraestructuras y espacios barriales.

Escenario

Procesos o acciones que desarrollan las mujeres migrantes

Espacio comunitario - territorial

Protagonistas de la recuperación de sus cosmovisiones, cultura y tradiciones en Argentina, esto con un sentido político que intenta la valorización y pervivencia de sus formas de vida e identidades propias. Comparten entre ellas y con las comunidades en general, experiencias y saberes de sus costumbres (técnicas de tejido, música y danza, formas de producción de alimentos, recetas, medicinas y gastronomía propias) que se orientan a mantener viva su existencia como pueblo y como sujeto político.

Gestión de economías populares, con prácticas de venta y comercialización de productos, artes u oficios en mercados populares dentro de los territorios en los que habitan. Con ello, la consecución de recursos económicos para la subsistencia adquiere un carácter colectivo y social.

Instituciones estatales

Participación de los espacios de diálogo, formación y gestión de políticas sociales.

Articulan con áreas de gobiernos locales, municipios (centros de salud, escuelas y CENS, áreas de género, etc.)

Ejercen de puente entre las instituciones y las mujeres migrantes que requieren de apoyo para la integración por barreras de idioma, de violencias de género o de orden sociocultural.

Escenario

Movimiento social a nivel local, provincial, nacional e internacional

Procesos o acciones que desarrollan las mujeres migrantes

Implementan acciones de visibilización de la situación y luchas de las mujeres migrantes: campañas con incidencia institucional para la garantía de derechos de la población migrante; realización y asistencia a encuentros, seminarios, conversatorios y debates; marchas, ferias, radios abiertas y diferentes intervenciones sociopolíticas y artísticas en el espacio público.

Diseño y difusión de campañas informativas y de promoción de derechos (radiales, flyers, artículos, informes, etc.).

Una de las organizaciones, trabaja la implementación del enfoque extraterritorial del punto cinco del acuerdo de paz colombiano con perspectiva de género.

Las mujeres migrantes organizadas vienen abriéndose caminos en diferentes escenarios o niveles de participación e incidencia en lo público para mitigar la desigualdad. Desde las organizaciones sociales de las que hacen parte, las redes y procesos organizativos migrantes, hasta el movimiento social más amplio en el que se vinculan a sus diferentes expresiones: feminista, ambiental, política, economía social y popular, entre otras.



VOLVER AL ÍNDICE



Aprendizajes de las mujeres migrantes organizadas



Para las mujeres migrantes la participación en procesos organizativos ha generado en ellas transformaciones y aprendizajes que utilizan como vehículos para potenciar su agencia y su condición de sujeto político. Algunos aprendizajes que destacan son:

- Compartir conocimientos y experiencias acerca del acompañamiento a población migrante.
- Acceso a la formación y a la información de manera colectiva.
- Creación de redes y de alianzas para las intervenciones colectivas.
- Fortalecimiento de sus liderazgos como mujeres migrantes.
- Construcción de alianzas entre organizaciones sociales que dan mayor visibilidad a los reclamos y a las acciones de incidencia colectiva.
- Producción de estrategias de comunicación.
- Incremento de la participación de las mujeres migrantes en redes y en diferentes expresiones del movimiento social en Argentina, como el de migrantes, el feminista, de derechos humanos, de trabajadoras/es rurales y de la economía social y popular.

En ese espacio de encuentro de septiembre de 2020, las mujeres migrantes señalaron algunos aprendizajes orientados en clave de desafíos para el fortalecimiento del **movimiento social** en sus distintas expresiones, desde los aportes de las personas migrantes. Ellas expresan la necesidad de que se vinculen los reclamos de la población migrante a sus banderas de lucha y se fortalezcan los conocimientos acerca de la normatividad y derechos de dicha población. Además, para las mujeres migrantes es un desafío mantener la autonomía dentro de los movimientos sociales, no ser cooptadas por ningún partido político.



[VOLVER AL ÍNDICE](#)



**Basta de
RACISMO**



Puntos de llegada y nuevos comienzos



Las experiencias de participación de mujeres migrantes en procesos organizativos en Argentina son tan diversas como ellas mismas y están condicionadas por los contextos socioeconómicos, políticos, geográficos y culturales en dónde se desarrollan. Por ello, partimos de una mirada intercultural, de derechos humanos e interseccional que reconoce la heterogeneidad de los relatos de las mujeres y a su vez nos propone líneas comunes que permiten identificar a las mujeres migrantes organizadas como actor social y sujeto político en Argentina. De allí, identificamos que es preciso abordar la temática migrante desde la perspectiva de derechos humanos en contraposición a la agenda que lo considera una problemática.

Como se dijo, dentro de las diferentes expresiones del movimiento social participan personas migrantes, sin embargo, sus demandas no vienen siendo posicionadas en la agenda política en clave de derechos humanos, por ello es prioritario fortalecer el diálogo con las diferentes expresiones del movimiento social (feminista, ddhh, infancias, p.ej.) y que la agenda migrante aparezca en las distintas luchas. Allí radica el valor de nuestro intento por avanzar en el trabajo en red de las mujeres migrantes organizadas como sujeto capaz de articular e incidir en lo público, desde un carácter federal en la que se vinculen experiencias de mujeres con distinta procedencia geográfica. Consideramos que esto es central para integrar las demandas y posibilidades de acción de este grupo social.

A partir de esta experiencia, entendemos que el fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres migrantes y su visibilidad pública contribuirán a un posicionamiento más sólido del movimiento migrante a nivel nacional, pues las mujeres además de aportar una mirada como migrantes integran en sus demandas y acciones una perspectiva de género capaz de cuestionar

y remover de “lo político o la política” formas tradicionales de poder en las que se reproducen el sexismo, el racismo, el colonialismo, el adultocentrismo, el capitalismo, la aporofobia y el capacitismo.

Por otra parte, cuestionamos la pasividad que porta la noción de cooptación, en dónde pareciera ser que hay un sujeto que detenta poder sobre otro, sin que ese otro tenga posibilidad de elegir. Consideramos que, en las relaciones entre diferentes actores sociales, median intereses y fuerzas entre ambas partes que entran en tensión y negociación, el resultado de dichas relaciones será producto de las elecciones de ambas partes. Por ello nos preguntamos ¿cuáles son los límites o condiciones de las alianzas que surgen entre las mujeres migrantes organizadas con los diferentes actores sociales de interés?, ¿quiénes definen esos límites o condiciones?, ¿qué tan fortalecidas o no están las mujeres migrantes para negociar con otros actores sociales?

Observamos con esperanza, que las mujeres migrantes organizadas construyen repertorios de trabajo y relaciones sociales fundamentadas en una mayor afectividad, horizontalidad y cuidado entre ellas. De este modo, la manera de construir poder político desde sus experiencias pasa (además de las formas tradicionales) por politizar lo cotidiano: sus tradiciones como el tejido, la danza y múltiples expresiones culturales porque a partir de ellas se posiciona su identidad, una identidad anterior al ser “migrante”; sus formas de organización sociocomunitaria, dónde en cualquier espacio de trabajo colectivo hay que garantizar el cuidado de niñas y niños o la alimentación de todas como una manera de encuentro y de fortalecer el vínculo.

También hay espacio para múltiples maneras de expresar y vivenciar la afectividad, la risa, la alegría, la confianza. En lo colectivo las mujeres migrantes problematizan las relaciones de poder que conocen, aquellas en dónde las jerarquías y lo vertical priman; en los espacios de mujeres migrantes, ellas apuestan por la horizontalidad, incluso aunque duela o cueste desaprender formas tradicionales de poder. Apuestan también por desnaturalizar el racismo y las violencias por razones de género.

De ahí resulta imprescindible aprender que los encuentros de, con y entre mujeres migrantes deben incorporar lo festivo, las festividades, los rituales que les son propios, las espiritualidades, otros lenguajes que son potencia y motor del fortalecimiento de las mujeres como sujeto político. Reconocemos **“el fuego que genera el encuentro entre mujeres”**, lo colectivo entre las mujeres migrantes se constituye como un refugio frente a un sistema opresor. Allí, ellas fortalecen su autonomía, necesariamente la personal y así la colectiva como grupo social.

El camino se abrió para posibilitar comunicaciones, espacios y vínculos entre las mujeres migrantes organizadas en diferentes provincias y territorios de Argentina, el mayor desafío es seguir cultivando y transitando el sendero del trabajo en red..



ASOCIACION
INCA

MIGRANTES FUERTES
MIGRANTE
MIGRANTE
MIGRANTE

CAN
DA

BOOKLY